

Sin humo Dentro

crea y disfruta

AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Día Mundial Sin Tabaco, 31 de mayo

• LA GENTE PREFIERE AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO!.....	2
• CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DE TABACO	3
• DATOS ACERCA DEL HUMO DE TABACO AJENO	4
• LA EVIDENCIA / RECOMENDACIONES DE LA OMS	5

AMBIENTES
100% LIBRES
DE HUMO



AMBIENTES LIBRES DE HUMO DE TABACO

¡La gente prefiere ambientes 100% libres de humo de tabaco!

La evidencia científica no deja lugar a duda: los ambientes 100% libres de humo de tabaco son la única manera comprobada de proteger adecuadamente la salud de todas las personas de los efectos devastadores de la exposición al humo de tabaco ajeno. Varios países y cientos de jurisdicciones subnacionales y locales han llegado a esta conclusión y han adoptado leyes que requieren que todos los lugares de trabajo y lugares públicos cerrados sean libres de humo de tabaco. Estas jurisdicciones han obtenido beneficios grandes e inmediatos para la salud, lo cual demuestra que los ambientes libres de humo de tabaco son viables y posibles en diferentes contextos.

En marzo de 2004, Irlanda se convirtió en la primera nación del mundo en crear y disfrutar de lugares de trabajo y lugares públicos cerrados libres de humo de tabaco, incluidos los restaurantes, los bares y las tabernas. Tres meses después entró en vigor la ley de ambientes libres de humo de tabaco en Noruega. Desde entonces, más países y territorios han seguido su ejemplo, entre ellos Nueva Zelanda, Italia y Uruguay, así como muchos más territorios, ciudades y localidades de todo el mundo.

Gran parte de Canadá y de los Estados Unidos de América se han transformado en libres de humo de tabaco mediante leyes provinciales o estatales. Ahora, 80% de los canadienses y 50% de los habitantes de los Estados Unidos viven en una jurisdicción sin humo de tabaco, incluidos sus bares y restaurantes. Lo mismo ocurre en Australia, donde casi todos los australianos disfrutarán de ambientes públicos cerrados completamente libres de humo de tabaco para octubre de 2007.

Otros países, como España, Guinea y Mauricio, también han adoptado importantes medidas legislativas que prohíben fumar en los lugares de trabajo, a fin de proteger la salud de todos los trabajadores. Níger y Uganda están fortaleciendo la aplicación de las leyes vigentes para proteger la salud y ayudar a concientizar a la población sobre los peligros de la exposición al humo de tabaco ajeno. Otros países, entre ellos Inglaterra, sancionarán leyes o ampliarán su alcance en 2007 para que todos los ambientes públicos y de trabajo cerrados (incluidos los bares, los cafés, las tabernas y los restaurantes) sean 100% libres de humo.

Las graduales medidas de Singapur con respecto a los ambientes libres de humo de tabaco se harán extensivas a los salones de karaoke con aire acondicionado y a los clubes nocturnos.

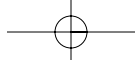
En lo que atañe a las ciudades, los habitantes de la RAE de Hong Kong¹ ahora disfrutan de lugares de trabajo y lugares públicos cerrados sin humo de tabaco dentro, incluidos los centros de atención infantil, las escuelas, los hospitales, los centros de detención, los albergues, los reformatorios y todos los ambientes cerrados de restaurantes, establecimientos de karaoke, casas de convalecencia y centros de tratamiento.

Continúan llegando informes de evaluación de Irlanda, Nueva Zelanda, Noruega¹ y otros lugares que indican que las leyes amplias de ambientes libres de humo de tabaco mejoran la salud, reducen el consumo de tabaco, son populares tanto entre los no fumadores como entre los fumadores y no tienen ninguna repercusión económica negativa en el sector de la hostelería.

Los beneficios de los lugares libres de humo de tabaco son innegables y la transición hacia ambientes libres de humo de tabaco se está produciendo a un ritmo irrefrenable. Los responsables de la Salud Pública, las organizaciones no gubernamentales y otros representantes de la sociedad civil, las instancias normativas, los gobiernos y el público en general están alzando sus voces en forma conjunta para asegurar que los trabajadores y el público estén protegidos de la exposición al humo de tabaco ajeno, creando y disfrutando de ambientes 100% libres de humo de tabaco.

Transformando los lugares de trabajo y lugares públicos en ambientes 100% libres de humo de tabaco, las personas que están en esos lugares también se mantendrán “sin humo dentro”.

Los ambientes 100% libres de humo de tabaco son la nueva norma. No se quede a la zaga. ¡Haga valer su derecho de disfrutar de lugares 100% libres de humo de tabaco!



- 2 • **ANTICIPÉSE A LA OPOSICIÓN:** cómo contrarrestar los mitos de la industria tabacalera..... **6 y 7**
- 3 • **EN SUS PROPIAS PALABRAS:** por qué la industria tabacalera lucha contra la legislación para
crear ambientes libres de humo de tabaco..... **8 y 9**
- 4 • **MAPAS**..... **10, 11, 12 y 13**
- 5 • **¿POR QUÉ ES MEJOR QUE NO HAYA HUMO DENTRO? Porque**..... **14**
- **REFERENCIAS**..... **15**

AMBIENTES
100% LIBRES
DE HUMO



CMCT OMS

Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco

El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco es un tratado mundial de salud pública enfocado en reducir la carga de morbilidad y mortalidad causada por el consumo de tabaco. El Convenio, adoptado en junio de 2003, se convirtió rápidamente en uno de los tratados más ampliamente aceptados en la historia de las Naciones Unidas. Habiendo entrado oficialmente en vigor en febrero de 2005, para fines de 2006, ya contaba con 142 Estados Parte, englobando más de tres cuartas partes de la población mundial.

El Convenio contiene artículos que abordan el control del tabaco desde la perspectiva tanto de la oferta como de la demanda. Incluye medidas tales como el aumento de precios e impuestos a los productos de tabaco, la prohibición completa de la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco, y advertencias sanitarias notables en todos los envases de tabaco. El artículo 8, *Protección contra la exposición al humo de tabaco*, señala las medidas de eficacia comprobada para reducir los daños a la salud causados por el

humo de tabaco ajeno. Los estudios de casos¹¹ revelan que, en los países donde se han aprobado leyes que prohíben fumar en los lugares públicos, el consumo de productos de tabaco ha disminuido, en parte porque esas leyes impulsan a la gente a dejar el consumo. Por otra parte, no hay evidencia que surja de fuentes científicamente confiables, de que estas prohibiciones tengan repercusiones económicas negativas en el sector de la hostelería.



AMBIENTES
100% LIBRES
DE HUMO



DATOS ACERCA DEL HUMO DE TABACO AJENO

1 ¿Qué es el humo de tabaco ajeno?

El humo de tabaco ajeno es el humo que se produce al quemar productos de tabaco. Es generado por las personas durante el acto de fumar. La industria tabacalera lo llama también humo de tabaco ambiental. Cuando el aire está contaminado por humo de tabaco, especialmente en espacios cerrados, todos lo respiran y tanto fumadores como no fumadores están expuestos a sus efectos perjudiciales. Dado que es inhalado por personas que no están fumando activamente, también se lo refiere comúnmente como tabaquismo involuntario o pasivo.

2 El humo de tabaco ajeno causa cáncer.

No cabe duda: respirar humo de tabaco ajeno es muy peligroso para la salud. Hay más de 4.000 productos químicos conocidos en el humo de tabaco y se sabe que más de 50 de ellos causan cáncer en los seres humanos. El humo de tabaco ajeno también causa enfermedad cardíaca y muchas enfermedades respiratorias y cardiovasculares graves en niños y adultos, que pueden causar la muerte.

3 No hay ningún nivel seguro de exposición al humo de tabaco ajeno.

Ni la ventilación ni la filtración, solas o combinadas, pueden reducir la exposición al humo de tabaco en ambientes cerrados a niveles que se consideren aceptables. Ni siquiera pueden lograrlo en lo que atañe al olor, mucho menos en lo que respecta a los efectos en la salud. Sólo los ambientes 100% libres de humo de tabaco confieren una protección eficaz.

4 Casi la mitad de los niños del mundo respiran aire contaminado por humo de tabaco.

La exposición al humo de tabaco se produce dondequiera que se permita fumar: el hogar, el trabajo, los lugares públicos. La OMS calcula que alrededor de 700 millones de niños, o sea, casi la mitad de los niños del mundo, respiran aire contaminado por humo de tabaco, especialmente en el hogarⁱⁱⁱ. Los resultados de la Encuesta Mundial sobre el Tabaco en Jóvenes, realizada por la OMS y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos entre estudiantes de 13 a 15 años de edad de 132 países entre 1999 y 2005, muestran que:^{iv}

43,9%

de los estudiantes están expuestos a humo de tabaco ajeno en el hogar.

55,8%

de los estudiantes están expuestos a humo de tabaco ajeno en lugares públicos.

76,1%

de los estudiantes encuestados dicen apoyar la prohibición de fumar en lugares públicos.

5 El humo de tabaco ajeno contribuye en gran medida a la carga mundial de morbilidad.

Muertes de trabajadores: La Organización Internacional del Trabajo calcula que mueren como mínimo 200.000 trabajadores al año debido a la exposición a humo de tabaco ajeno en el trabajo.^v

Muertes en Europa: Según un informe reciente, en 2002 murieron alrededor de 80.000 personas en los 25 países de la Unión Europea por enfermedades relacionadas con el tabaquismo pasivo.¹

Muertes en los Estados Unidos: La Agencia de Protección Ambiental calcula que el humo de tabaco ajeno es responsable de aproximadamente 3.000 muertes al año por cáncer de pulmón entre no fumadores en ese país y que hasta un millón de niños con asma empeoran su enfermedad debido a la exposición al humo de tabaco ajeno.^{vi}

6 La exposición al humo de tabaco también representa una carga económica.

Los costos del humo de tabaco ajeno no se limitan a la carga de morbilidad. La exposición al humo de tabaco también impone costos económicos a las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto. Estos costos incluyen principalmente gastos médicos directos e indirectos, pero también pérdidas de productividad. Sumado a esto, en los lugares de trabajo donde se permite fumar, los gastos de renovación de equipamiento y limpieza son mayores, el riesgo de incendio es mayor y las primas de seguros pueden ser más elevadas.^{vii}

Según un estudio reciente de la Sociedad de Actuarios de los Estados Unidos, se estima que la exposición al humo de tabaco ajeno ocasiona costos médicos directos de más de US\$ 5.000 millones y costos médicos indirectos (tales como discapacidad, salarios no percibidos y prestaciones conexas) de más de US\$ 5.000 millones al año en los Estados Unidos.^{viii}

En la RAE de Hong Kong se calcula que el valor anual de los costos médicos directos, la atención a largo plazo y la pérdida de productividad resultantes de la exposición al humo de tabaco ajeno asciende a US\$ 156 millones.^{ix} La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos ha calculado que el aire no contaminado aumenta la productividad en un 3%, ahorrando a los empleadores estadounidenses US\$ 15.000 millones al año.^x



Las pruebas sobre los efectos perjudiciales para la salud de la exposición al humo de tabaco ajeno han venido acumulándose durante más de cuarenta años.

Hoy día, hay un claro consenso científico basado en cientos de estudios: el humo de tabaco ajeno ocasiona en adultos y niños enfermedades graves y letales, como enfermedad cardíaca, cáncer de pulmón y asma, entre otras.

"Se acabó el debate. Las conclusiones científicas son claras. El humo ajeno no es una mera molestia sino un grave riesgo para la salud."

Richard Carmona, ex Director General de Sanidad de los Estados Unidos

Los siguientes informes se encuentran entre las últimas investigaciones en las cuales se llegó a esta conclusión:

2006:

United States Surgeon General's Report on The Health Consequences of Involuntary Exposure to Tobacco Smoke

(<http://www.surgeongeneral.gov/library/secondhandsmoke/>)

2005:

California Environmental Protection Agency (CalEPA) Proposed Identification of Environmental Tobacco Smoke as a Toxic air Contaminant (Part B: Health Effects)

(http://www.oehha.ca.gov/air/environmental_tobacco/pdf/app3partb2005.pdf)

2004:

International Agency for Research on Cancer (IARC) Monograph 83: Tobacco Smoke and Involuntary Smoking

(<http://monographs.iarc.fr/ENG/Monographs/vol83/volume83.pdf>)

Recomendaciones de la OMS

Las medidas recomendadas por la OMS para proteger a las personas de los efectos perjudiciales del humo de tabaco ajeno se basan en este conjunto abrumador de pruebas concluyentes. Estas recomendaciones se usan para guiar las políticas y leyes de ambientes libres de humo de tabaco y ayudar a que los encargados de adoptar las decisiones políticas, en todas partes del mundo, sean conscientes de que los ambientes 100% libres de humo de tabaco son la única manera comprobada de proteger adecuadamente la salud del público y los trabajadores.

Para proteger la salud de todos contra los efectos perjudiciales de humo de tabaco ajeno, **la OMS recomienda** lo siguiente:

- 1 Los ambientes 100% libre de humo de tabaco son la única estrategia eficaz para reducir la exposición al humo de tabaco en espacios cerrados a niveles que no representen un riesgo para la salud y para proporcionar un nivel aceptable de protección contra los peligros de la exposición al humo de tabaco ajeno. La ventilación y las áreas para fumadores, cuenten o no con un sistema de ventilación diferente del aplicado a las áreas donde no se permite fumar, no reducen los riesgos de la exposición a un nivel seguro y, por lo tanto, no se recomiendan.
- 2 Sancionar leyes que requieran que todos los lugares públicos y de trabajo cerrados estén 100% libres de humo. Las leyes deben conferir protección universal e igualitaria para todas las personas. Las medidas voluntarias no son una solución aceptable.
- 3 Aplicar y hacer cumplir la ley. No basta con sancionar leyes de ambientes libres de humo de tabaco. Para que se apliquen y se cumplan adecuadamente se necesitan esfuerzos y recursos relativamente pequeños, pero indispensables.
- 4 Implementar estrategias educativas para reducir la exposición al humo de tabaco ajeno en el hogar. Las legislaciones de ambientes laborales libres de humo de tabaco aumentan la probabilidad de que las personas (tanto los fumadores como los no fumadores) conviertan voluntariamente sus hogares en lugares libres de humo de tabaco.



AMBIENTES
100% LIBRES
DE HUMO



ANTICÍPESE A LA OPOSICIÓN

cómo contrarrestar los mitos de la industria tabacalera

Aunque las leyes eficaces de ambientes libres de humo de tabaco son populares, quienes deben tomar las decisiones de políticas y el público en general deben estar preparados para responder a los numerosos argumentos que se usan a menudo para impedir la aprobación y aplicación de estas leyes. La oposición principal proviene de la industria tabacalera, que a menudo usa a terceros, como las asociaciones de hoteles y restaurantes, para promover sus argumentos, mientras que la industria tabacalera en sí misma, hace todo lo posible para mantenerse al margen del debate público.

La mayoría de las tácticas y los argumentos de la oposición son predecibles y deben ser contrarrestados. La industria tabacalera y sus aliados pondrán en tela de juicio los fundamentos científicos de los efectos sobre la salud de la exposición al humo de tabaco ajeno y argumentarán que las áreas designadas para fumadores y la ventilación son opciones aceptables. También sostendrán que las leyes que prohíben fumar constituyen una violación de los llamados "derechos de los fumadores" o sencillamente que no son necesarias, ni practicables, que no se puede lograr su cumplimiento y que tendrán repercusiones negativas para las empresas (en particular los restaurantes, bares y casinos). No se ha comprobado la veracidad de estas afirmaciones y no se deben tener en cuenta al momento de tomar decisiones sobre políticas.

Estos son algunos de los mitos a los cuales la industria tabacalera recurre con mayor frecuencia y la forma de contrarrestarlos.

1. MITO:
El humo de tabaco ambiental² es simplemente una molestia.

¡ESTÁ EQUIVOCADO!

No es solo una molestia. Es un riesgo para la salud. Para respaldar sus afirmaciones, la industria y sus defensores probablemente recurrirán a estudios obsoletos o que no han sido objeto de arbitraje científico, muchos de ellos financiados por la propia industria tabacalera u organizaciones vinculadas a ella, en los cuales se llega a la conclusión de que no hay suficiente evidencia para afirmar que el humo de tabaco es peligroso.

ESTÉ PREPARADO.

La exposición al humo de tabaco **causa al menos 200.000 muertes por año** tan sólo en los lugares de trabajo (14% de las muertes relacionadas con el trabajo causadas por una enfermedad) y 2,8% de los casos de cáncer de pulmón.^v Muchas de estas personas trabajan en los sectores de la hostelería, el entretenimiento y los servicios, pero el problema puede existir en cualquier ocupación. En el apartado sobre La evidencia encontrará más información sobre los riesgos para la salud.

2. MITO:
Los acuerdos voluntarios ofrecen la "cortesía de poder elegir": es posible dar cabida a los fumadores y a los no fumadores.

¡ESTÁ EQUIVOCADO!

El concepto de la "cortesía de poder elegir", según el cual los fumadores y los no fumadores viven en armonía, pasa por alto las graves consecuencias del humo de tabaco ajeno para la salud. Sin embargo, la industria tabacalera lo ha usado como uno de sus principales métodos de mercadotecnia, sosteniendo que este enfoque promueve la tolerancia y requiere que se de cabida a fumadores y no fumadores en los mismos espacios cerrados.

ESTÉ PREPARADO.

Ni las pruebas ni la experiencia apoyan las afirmaciones de la industria tabacalera. Los acuerdos voluntarios que instan a los no fumadores a ser tolerantes no protegen al público de los daños ocasionados por el humo de tabaco ajeno y podrían constituir una barrera para la adopción de medidas realmente protectoras y eficaces. Por ejemplo, en Finlandia, Irlanda, Nueva Zelanda, Uruguay, California y otros lugares, las instancias normativas concluyeron que las medidas voluntarias no protegían adecuadamente la salud pública y de los trabajadores y, por consiguiente, optaron por sancionar y hacer cumplir las leyes de ambientes 100% libres de humo de tabaco.



3. MITO:

Los sistemas de ventilación protegen a los no fumadores de la exposición al humo de tabaco ajeno.

¡ESTÁ EQUIVOCADO!

La industria tabacalera ha promovido la instalación y el uso de sistemas y equipos de ventilación costosos con la finalidad de dar cabida a fumadores y no fumadores en los mismos espacios cerrados. Es una táctica para evitar las prohibiciones estrictas. Sin embargo, la ventilación no solo es muy costosa, sino que no protege la salud. Sólo los ambientes 100% libres de humo de tabaco protegen al público de la exposición al humo ajeno.

ESTÉ PREPARADO.

El humo de tabaco contiene tanto partículas como gases. Los sistemas de ventilación no pueden extraer todas las partículas y menos todavía los gases tóxicos. Es más, muchas partículas se inhalan o se depositan en la ropa, los muebles, las paredes, los techos, etc., antes de que puedan ventilarse. Aunque el aumento de la tasa de ventilación reduce la concentración de los contaminantes de interiores, incluido el humo de tabaco, se necesitaría una tasa de ventilación más de 100 veces mayor que la norma apenas para eliminar el olor y mayor aún para eliminar los productos tóxicos, que es la única opción segura para salud. De hecho, se necesitarían tantos cambios del aire que sería impráctico, incómodo e inasequible.

4. MITO:

Los ambientes libres de humo de tabaco nunca funcionarán.

¡ESTÁ EQUIVOCADO!

Los ambientes libres de humo de tabaco cuentan con el amplio apoyo de fumadores y no fumadores y, si las normas se aplican correctamente, dan resultado porque protegen a la gente de la exposición al humo ajeno. También ayudan a los fumadores que quieren dejar de fumar, facilitándoles la decisión de abandonar el tabaco y de mantenerse sin fumar.

ESTÉ PREPARADO.

Las pruebas acumuladas en países tales como Irlanda, Nueva Zelanda y Noruega¹ indican que los ambientes libres de humo de tabaco dan resultado, cuentan con el apoyo del público y el grado de cumplimiento puede acercarse al 100% con mecanismos mínimos para hacer cumplir las normas.

5. MITO:

Los ambientes libres de humo de tabaco ocasionan pérdidas a los restaurantes y a los bares.

¡ESTÁ EQUIVOCADO!

Aunque la industria tabacalera tratará de convencer a los empresarios y a los legisladores de lo contrario, apoyando sus afirmaciones con estudios tendenciosos que carecen de rigor en su análisis, ni un solo estudio arbitrado, independiente y riguroso ha demostrado que la prohibición de fumar perjudique a las empresas o a la economía.

ESTÉ PREPARADO.

Varios estudios independientes realizados en Canadá, Irlanda, Italia, Noruega y ciudades como El Paso y Nueva York revelan que, en promedio, la clientela es igual o incluso aumenta tras la prohibición de fumar. En estudios realizados en distintos lugares del mundo sobre las ventas y los datos de nivel de empleo antes y después de la prohibición de fumar, o bien no se ha observado ninguna repercusión o se ha encontrado un efecto positivo en el sector de la hostelería.^{xi-xii}

6. MITO:

La prohibición de fumar infringe los derechos y la libertad de elección de los fumadores.

¡ESTÁ EQUIVOCADO!

Las leyes que prohíben fumar no infringen los derechos de nadie. Procuran proteger la salud de las personas al reglamentar los lugares donde se permite fumar y donde no se permite fumar.

ESTÉ PREPARADO.

Vale la pena recordar que la mayoría de la gente no fuma y que la mayoría de los fumadores quieren dejar de fumar. Muchos fumadores no consumen tabaco por elección, sino debido a la adicción causada por la nicotina, presente en todos los productos de tabaco. El derecho de una persona a respirar aire sin tóxicos está por encima del derecho de los fumadores a fumar en los lugares públicos y poner en peligro la salud de los demás. No se trata de convivencia ni de la libertad para usar un producto lícito, sino de dónde se puede fumar sin poner en peligro la salud de los demás.



AMBIENTES
100% LIBRES
DE HUMO



EN SUS PROPIAS PALABRAS

¿por qué la industria tabacalera lucha contra la legislación para crear ambientes libres de humo de tabaco?

La industria tabacalera

ha sabido durante decenios que las políticas de ambientes libres de humo **representan una grave amenaza para sus negocios:**

"(...) el suceso más peligroso de la historia para la viabilidad de la industria tabacalera."^{xiii}

"Si los fumadores no pueden fumar camino al trabajo, en el trabajo, en los comercios, en los bancos, en los restaurantes, en los centros comerciales y en otros lugares públicos, van a fumar menos (...)." ^{xiv}

Es por eso por lo que la industria tabacalera reiteradamente ha engañado e informado mal al público acerca de los riesgos para la salud y los peligros del humo de tabaco ajeno y acerca de las repercusiones económicas de la prohibición de fumar. La industria tabacalera, directamente y por intermedio de grupos de fachada, trata de frenar la aplicación de leyes eficaces que protegerían a los trabajadores y al público de la exposición al humo de tabaco ajeno.

La industria tabacalera sabe que el "enfoque voluntario" no reduce el consumo de tabaco (ni protege a la gente del humo de tabaco ajeno) y, por consiguiente, insiste en este enfoque (que también llama la "cortesía de poder elegir"), tratando de con vencer a las autoridades y retrasar la aplicación de políticas eficaces de ambientes libres de humo de tabaco.

La industria lucha contra la evidencia:

Mediados de los años setenta:

Aparecen los primeros estudios que vinculan el tabaquismo pasivo con enfermedades. La industria responde creando sus propias campañas de defensa de los derechos de los fumadores:

"RJ Reynolds esta planeando contraatacar el número creciente de cruzadas contra el tabaco en la nación lanzando su propia campaña de defensa de los derechos de los fumadores."^{xv}

1978:

Los investigadores de la industria se empeñan en buscar pruebas médicas convenientes para las ganancias de sus empleadores, en medio de una inquietud creciente en toda la industria por las repercusiones que el humo ajeno y la conciencia de su efecto perjudicial para la salud podrían tener en el negocio del tabaco:

"...lo que el fumador se haga a sí mismo quizá sea asunto suyo, pero lo que el fumador hace al no fumador es un asunto muy diferente... El antídoto estratégico y de largo plazo contra el tema del tabaquismo pasivo consiste, en nuestra opinión, en obtener y divulgar ampliamente pruebas médicas específicas y creíbles de que el tabaquismo pasivo no es perjudicial para la salud del no fumador."^{xiii}



1982:

Las empresas tabacaleras comienzan a reconocer internamente la amenaza planteada por el humo de tabaco ajeno:

"Todas las afirmaciones de que el humo de tabaco ajeno es perjudicial para la salud de los no fumadores, con respecto al costo social del consumo de tabaco y las exigencias desmedidas de áreas para no fumadores en lugares públicos, deben contrarrestarse firmemente."^{xvi}

Fines de los años ochenta:

Los abogados de Philip Morris (PM) y el Instituto del Tabaco de los Estados Unidos ponen en marcha el "Programa de Asesoramiento Europeo" para contrar restar las restricciones propuestas al acto de fumar en público. El tema fundamental consiste en reclutar secretamente a científicos o "Whitecoats" que trabajen para PM defendiendo el consumo de tabaco y convenciendo a la gente de que el tabaquismo pasivo es inocuo. Las metas finales y los prerrequisitos del programa, conocido por el nombre clave "Whitecoat", eran los siguientes:

"Metas finales":

Resistir y hacer retroceder las restricciones del consumo de tabaco
Restablecer la confianza de los fumadores

"Prerrequisitos":

Revertir el concepto científico erróneo y popular de que el humo de tabaco ambiental es perjudicial
Restablecer la aceptación social del fumar.^{xvii}

1989:

La industria tabacalera trata de cambiar la opinión pública y obtener apoyo político:

"...quizá sea necesario montar una campaña política y de relaciones públicas más directa, basada principalmente en la protección de los derechos de los fumadores."^{xviii}

Años noventa:

PM publica una serie de anuncios en Europa en los cuales afirma que los peligros del tabaquismo pasivo son menores que los de comer galletitas o beber leche.

La Entidad de Normas de Publicidad dictamina que la campaña:

"daba la impresión engañosa de que se había comprobado que el tabaquismo pasivo era menos peligroso para la salud de los consumidores del Reino Unido que las cinco actividades citadas en el aviso publicitario."^{xix}



AMBIENTES
100% LIBRES
DE HUMO

Sin humo
dentro

Ambientes Libres de Humo de Tabaco en las Américas



- Países con todos los lugares de trabajo 100% libres de humo de tabaco, incluyendo pubs, bares y restaurantes
- Países con lugares de trabajo 100% libres de humo de tabaco al menos en dos de los siguientes sectores: establecimientos educativos (incluyendo, primaria, secundaria y universidades), establecimientos sanitarios, oficinas de gobierno
- Canadá y Estados Unidos de América: las normas de control del tabaco están actualmente regidas por legislación subnacional. Como resultado, se estima que el 80% de los Canadienses y el 50% de los residentes de los EUA viven en una jurisdicción con todos los lugares de trabajo libres de humo de tabaco, incluidos bares y restaurantes.
- Argentina: las normas de control del tabaco están actualmente regidas por legislación subnacional. Como resultado, se estima que el 20% de los Argentinos viven en una jurisdicción con todos los lugares de trabajo libres de humo de tabaco, incluidos bares y restaurantes.
- Países no incluidos en ninguna de las definiciones previas.
- Países en blanco: al momento de la publicación, los autores no han podido obtener información sobre el estado de los ambientes libres de humo de tabaco en el país.








Fuente: Base de datos PATIOS (<http://www.paho.org/tobacco/PatiosHome.asp?Lang=SPA>)

AMBIENTES
100% LIBRES
DE HUMO



Exposición al humo de tabaco ajeno en lugares públicos en jóvenes de 13 a 15 años en las Américas (%)



-  30-40%
-  41-50%
-  51-60%
-  61-70%
-  80-90%
-  Información no disponible
-  Países en rayado, los datos no son de muestras representativas a nivel nacional, sino de ciudades seleccionadas

Fuente: Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (EMTJ)

AMBIENTES
100% LIBRES
DE HUMO



Concentraciones de Nicotina en Escuelas



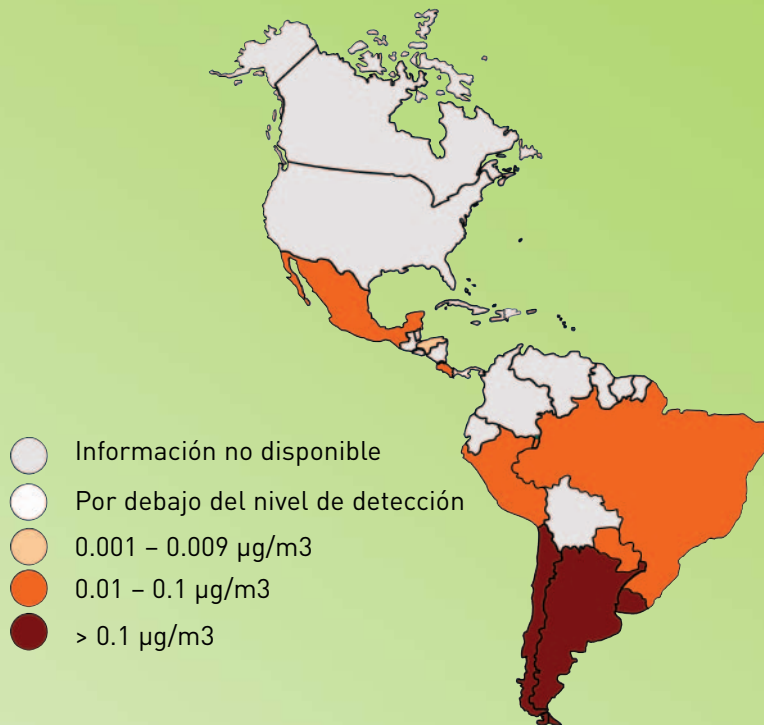
- Información no disponible
- Por debajo del nivel de detección
- 0.001 - 0.009 µg/m³
- 0.01 - 0.1 µg/m³
- > 0.1 µg/m³

Mediana de concentraciones de nicotina en fase gaseosa (µg/m³) Año: 2002-2003, Fuente: Navas-Acien et al. Secondhand Tobacco Smoke in Public Places in Latin America, 2002-2003, JAMA 291, 22 (2004)

AMBIENTES
100% LIBRES
DE HUMO

Sin humo
dentro

Concentraciones de nicotina en Hospitales



Mediana de concentraciones de nicotina en fase gaseosa ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) Año 2002-2003, Fuente: Navas-Acien et al. Secondhand Tobacco Smoke in Public Places in Latin America, 2002-2003, JAMA 291, 22 (2004)

Concentraciones de nicotina en Bares y Restaurantes



Mediana de concentraciones de nicotina en fase gaseosa ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) Año: 2002-2003, Fuente: Navas-Acien et al. Secondhand Tobacco Smoke in Public Places in Latin America, 2002-2003, JAMA 291, 22 (2004)



AMBIENTES
100% LIBRES
DE HUMO



¿POR QUÉ ES MEJOR QUE NO HAYA HUMO DENTRO?

Porque...

- 1: **El humo de tabaco ajeno mata y causa graves enfermedades.**
- 2: Los ambientes 100% libres de humo de tabaco protegen plenamente a los trabajadores y al público de los graves efectos perjudiciales de este humo.
- 3: **Todos tienen derecho a respirar aire limpio, libre de humo de tabaco.**
- 4: La mayoría de las personas en el mundo no fuma y tiene derecho no a estar expuesta al humo de tabaco ajeno.
- 5: **Los ambientes 100% libres de humo de tabaco cuentan con amplio apoyo tanto de fumadores como de no fumadores.**
- 6: Los ambientes 100% libres de humo de tabaco ayudan a evitar que las personas, especialmente los jóvenes, comiencen a fumar.
- 7: **Los ambientes 100% libres de humo de tabaco dan a los numerosos fumadores que quieren dejar de fumar un fuerte incentivo para disminuir el consumo o abandonarlo por completo.**
- 8: Los ambientes 100% libres de humo de tabaco son buenos para los negocios, ya que las familias con niños, la mayoría de los no fumadores e incluso los fumadores a menudo prefieren ir a lugares sin humo de tabaco.
- 9: **¡Los ambientes 100% libres de humo cuestan poco y dan resultado!**

- I Jamrozik K, Ross H, Joossens L, Jones S, Muller T, Kotzias D, et al. *Lifting the smokescreen: 10 reasons for a smoke-free Europe*. Belgium, European Respiratory Society, 2006.
- II McCaffrey M, Goodman PG, Kelleher K, Clancy L. Smoking, occupancy and staffing levels in a selection of Dublin pubs pre and post a national smoking ban, lessons for all. *Irish Journal of Medical Science*. Volume 175. Number 2 (http://www.ijms.ie/Portals/_IJMS/Documents/OP-Clancy.pdf, consultado el 22 de febrero de 2007).
Dobson R. Italy's smoking ban has led to an 8% drop in tobacco consumption. *British Medical Journal*, 2005, 331;1159 <http://bmj.com/cgi/content/full/331/7526/1159-a>, consultado el 22 February 2007].
- III *International consultation on environmental tobacco smoke (ETS) and child health*. World Health Organization, 1999 [].
- IV The GTSS Collaborative Group. A cross country comparison of exposure to secondhand smoke among young. *Tobacco Control* 2006, 14(Suppl II):ii4-ii19.
- V Takala, J. *Introductory Report: Decent Work – Safe Work*. Geneva, International Labour Organization, 2005 [].
- VI *Respiratory Health Effects of Passive Smoking (Also Known as Exposure to Secondhand Smoke or Environmental Tobacco Smoke ETS)*. U.S. Environmental Protection Agency, Office of Research and Development, Office of Health and Environmental Assessment, Washington, DC, EPA/600/6-90/006F, 1992.
- VII Ross H. *Economics of smoke free policies*. In *Smoke free Europe makes economic sense: A report on the economic aspects of smoke free policies*. The Smoke Free Europe partnership, May 2005. (<http://www.ehnheart.org/files/SmokefreeEurope-102853A.pdf>, consultado el 23 de febrero de 2007).
- VIII Behan D., Eriksen M., Lin Y. *Economic effects of environmental tobacco smoke*. Society of Actuaries, March, 2005 (<http://www.soa.org/ccm/content/areas-of-practice/life-insurance/research/economic-effects-of-environmental-tobacco-smoke-SOA/>, consultado el 23 de febrero de 2007).
- IX McGhee SM, Ho LM, Lapsley HM, Chau J, Cheung WL, Ho SY, Pow M, Lam TH, Hedley AJ. Cost of tobacco-related diseases, including passive smoking, in Hong Kong. *Tobacco Control* 2006;15:125-130
- X United States Occupational Safety and Health Administration. Indoor Air Quality 1994; 59:15968-16039.
- XI Scollo M, Lal A, Hyland A, Glantz SA. Review of the quality of studies on the economic effects of smoke-free policies on the hospitality industry. *Tobacco Control* 2003;12:13-20.
- XII Alamar BC, Glantz SA. Smoke-free ordinances increase restaurant profit and value. *Contemporary Economic Policy* 2004; 22:520-525.
- XIII The Roper Organization, "A Study of Public Attitudes Toward Cigarette Smoking and the Tobacco Industry in 1984". Prepared for The Tobacco Institute. June 1984. Bates: 539001438-539001701 (<http://tobaccodocuments.org/bw/164913.html>, consultado el 23 23 de febrero de 2007).
- XIV Merlo describes Philip Morris' motivation for fighting smoking restrictions: *Corporate author, Philip Morris. "Philip Morris Magazine 890300 - 890400 the Best of America". 19890315/P. Bates: 2040236324A-204026324AV* (<http://tobaccodocuments.org/landman/2040236324A-6324AV.html>, consultado el 23 de febrero de 2007).
- XV *Tobacco Reporter*, World revolution in tobacco industry, 1976, 103 (7), p71-72; quoted in M. Teresa Cardador, A.R. Hazan, S.A. Glantz, Tobacco Industry Smokers' Rights Publications: A Content Analysis, *American Journal of Public Health*, 1985, Vol 85, No 9, September, p1212-1217.
- XVI BAT, Board Guidelines, Public Affairs, 1982, April (Minnesota Trial Exhibit 13,866).[], consultado el 1 de marzo de 2007.
- XVII J.P. Rupp, Letter to B. Brooks, Covington and Burling, 1988, 25 January; *Proposal for the Organisation of the Whitecoat Project*, No Date. Bates: 2501474296-2501474301.
- XVIII BAT, Tobacco: strategy review team, 1989, Acta de la reunión del 10 de noviembre de 1989. <http://www.library.ucsf.edu/tobacco/batco/html/16100/16131/otherpages/4.html>, consultado el 1 de marzo de 2007.
- XIX Oram R., Passive Smoking Claims Invalid, Financial Times, 1996, 16 de octubre, p. 10.

ISBN: 978 92 7 532830 9

La Organización Panamericana de la Salud dará consideración muy favorable a las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, alguna de sus publicaciones. Las solicitudes y las peticiones de información deberán dirigirse al Equipo de Control de Tabaco, SDE/RA, Organización Panamericana de la Salud, Washington, DC, Estados Unidos de América, que tendrá sumo gusto en proporcionar la información más reciente sobre cambios introducidos en la obra, planes de reedición, y reimpressiones y traducciones ya disponibles.

©Organización Panamericana de la Salud, 2007

Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones sobre reproducción de originales del Protocolo 2 de la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan en las publicaciones de la OPS letra inicial mayúscula.

Reconocimientos:

Este documento ha sido preparado por Marta Seoane y Joel Schaefer, del equipo de comunicaciones de la Iniciativa por un mundo sin tabaco de la OMS. La OMS desea agradecer a los colegas de la comunidad del control del tabaco por sus invaluables comentarios. Un agradecimiento especial a los expertos en control del tabaco de las Oficinas Regionales de la OMS. Special thanks to the tobacco control experts in the WHO Regional Offices.

Los mapas, que fueron agregados a la versión original, fueron preparados por Kerstin Schotte y Adriana Blanco del Equipo de Control de Tabaco de OPS.

Créditos de las fotos p.7, p.9: M. Seoane (WHO); p.14: M. Seoane and Sr Miyagi (Cabezas Creativas, Uruguay).

Diseño y Diagramación: KFH Communication, Montpellier/France y Departamento de Información Pública, OPS





**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Día Mundial Sin Tabaco, 31 de mayo